

Facatativá (Cundinamarca), 12 de agosto de 2024

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

INTRODUCCIÓN

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía, establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES

1.1.1 ADQUISICIONES PREVIAS CENAC TELEMATICA

VIGENCIA 2021

El 27 de abril de 2021, se suscribió **ORDEN DE COMPRA No. 68017-CCE-GS-2018-1** dentro del **PROCESO No. 052-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA-2021**, cuyo objeto fue la “**ADQUISICIÓN IMPRESORA DE TARJETAS PCV E INSUMOS PARA IMPRESIÓN CARNET INGRESO**”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, CON LA FIRMA PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, por un valor de OCHO MILLONES OCHOENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$8.870.914,00) INCLUIDO IVA, así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMATICA.																																							
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN IMPRESORA DE TARJETAS PCV E INSUMOS PARA IMPRESIÓN CARNET INGRESO-MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO																																							
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. No.68017-CCE-GS-2018-1																																							
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	GRANDES SUPERFICIES-MINIMA CUANTIA																																							
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NO. 10221 DEL 05 DE MARZO DE 2021,																																							
RUBRO PRESUPUESTAL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th style="width: 10%;">RECURSO</th> <th style="width: 50%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 15%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7" style="text-align: center; vertical-align: middle;">BRCOM</td> <td>A-02-01-01-004-005</td> <td>16 SSF</td> <td>MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.958.000,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-01-01-004-005</td> <td>10 CSF</td> <td>MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.358.520,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-01-003-005</td> <td>16 SSF</td> <td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td> <td style="text-align: right;">\$ 595.800,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-01-003-005</td> <td>10 CSF</td> <td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td> <td style="text-align: right;">\$ 523.514,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-01-004-007</td> <td>16 SSF</td> <td>EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</td> <td style="text-align: right;">\$ 422.200,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-01-004-007</td> <td>10 CSF</td> <td>EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.022.400,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</td> <td style="text-align: right;">\$ 8.880.434,00</td> </tr> </tbody> </table>					UNIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR	BRCOM	A-02-01-01-004-005	16 SSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 2.958.000,00	A-02-01-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 3.358.520,00	A-02-02-01-003-005	16 SSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 595.800,00	A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 523.514,00	A-02-02-01-004-007	16 SSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 422.200,00	A-02-02-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 1.022.400,00	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				\$ 8.880.434,00
UNIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR																																				
BRCOM	A-02-01-01-004-005	16 SSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 2.958.000,00																																				
	A-02-01-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 3.358.520,00																																				
	A-02-02-01-003-005	16 SSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 595.800,00																																				
	A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 523.514,00																																				
	A-02-02-01-004-007	16 SSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 422.200,00																																				
	A-02-02-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 1.022.400,00																																				
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				\$ 8.880.434,00																																			

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	ADQUISICIÓN IMPRESORA DE TARJETAS PCV E INSUMOS PARA IMPRESIÓN CARNET INGRESO																																										
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Linea</th> <th>Presupuesto</th> <th>Descripción</th> <th>Cant.</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CDP 10221</td> <td>GS-IMPRESORA SIGMA DS1 CON MODULO WIFI cod: 900509283 p900509283 05/27/2021</td> <td>1.0</td> <td>Unidad</td> <td>6.307.000,00</td> <td>6.307.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CDP 10221</td> <td>GS-CINTA YMCKL-KT DOS CARAS cod: 900509530 p900509530 05/27/2021</td> <td>1.0</td> <td>Unidad</td> <td>990.913,00</td> <td>990.913,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CDP 10221</td> <td>GS-CINTA NEGRA 525900-001 cod: 900509531 p900509531 05/27/2021</td> <td>1.0</td> <td>Unidad</td> <td>128.401,00</td> <td>128.401,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CDP 10221</td> <td>GS-TARJETA PVC CLASSIC MIFARE 4K cod: 900509058 p900509058 05/12/2021</td> <td>200.0</td> <td>Unidad</td> <td>7.223,00</td> <td>1.444.600,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>8.870.914,00 COP</td> </tr> </tbody> </table>	Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	1	CDP 10221	GS-IMPRESORA SIGMA DS1 CON MODULO WIFI cod: 900509283 p900509283 05/27/2021	1.0	Unidad	6.307.000,00	6.307.000,00	2	CDP 10221	GS-CINTA YMCKL-KT DOS CARAS cod: 900509530 p900509530 05/27/2021	1.0	Unidad	990.913,00	990.913,00	3	CDP 10221	GS-CINTA NEGRA 525900-001 cod: 900509531 p900509531 05/27/2021	1.0	Unidad	128.401,00	128.401,00	4	CDP 10221	GS-TARJETA PVC CLASSIC MIFARE 4K cod: 900509058 p900509058 05/12/2021	200.0	Unidad	7.223,00	1.444.600,00							8.870.914,00 COP
	Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																																				
	1	CDP 10221	GS-IMPRESORA SIGMA DS1 CON MODULO WIFI cod: 900509283 p900509283 05/27/2021	1.0	Unidad	6.307.000,00	6.307.000,00																																				
	2	CDP 10221	GS-CINTA YMCKL-KT DOS CARAS cod: 900509530 p900509530 05/27/2021	1.0	Unidad	990.913,00	990.913,00																																				
	3	CDP 10221	GS-CINTA NEGRA 525900-001 cod: 900509531 p900509531 05/27/2021	1.0	Unidad	128.401,00	128.401,00																																				
4	CDP 10221	GS-TARJETA PVC CLASSIC MIFARE 4K cod: 900509058 p900509058 05/12/2021	200.0	Unidad	7.223,00	1.444.600,00																																					
						8.870.914,00 COP																																					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$ 8.870.914,00																																										
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	<p>UNA VEZ RECIBIDO EL BIEN LA ENTIDAD COMPRADORA DEBE APROBAR LA FACTURA Y EFECTUAR EL PAGO AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL. LA ENTIDAD COMPRADORA PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DE CONTACTO, LA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA LA AUTO-RETENCIÓN SI ASÍ LO FUESE Y EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR EN EL MENÚ SUPERIOR "PROVEEDORES".</p> <p>DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO, LA ENTIDAD COMPRADORA A TRAVÉS DEL SUPERVISOR, EL COMPRADOR O EL ORDENADOR DEL GASTO DEBE GESTIONAR LA EXPEDICIÓN DEL SOPORTE O CERTIFICADO DE RETENCIONES SI ASÍ LAS REALIZÓ LA ENTIDAD AL MOMENTO DEL PAGO, POSTERIORMENTE DEBE REMITIRLA AL GRAN ALMACÉN.</p> <p>EL MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA RESULTANTE, DENTRO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL BIMAC - MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL 02-02-01-003-006 01 "LLANTAS DE CAUCHO Y NEUMATICOS (CAMARAS DE AIRE)", DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>ÚNICO PAGO: CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, ASÍ:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. 2. INFORME DEL SUPERVISOR 3. FACTURA. (COMO SE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN 000042 DE 2020 DIAN). 4. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. 																																										

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	6. VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. (EN LOS CASOS QUE APLIQUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1828 DEL 27/08/2013). PARAGRAFO: EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN.
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SIN PRORROGAS NI SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	27 DE ABRIL 2021
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE COMUNICACIONES BASCO CANTON MILITAR DE COMUNICACIONES - CRA 5 Calle 15-00 BARRIO DOS CAMINOS
FECHA DE ENTREGA	DESDE EL 28 DE ABRIL DE 2021, HASTA EL 12 DE MAYO DE 2021.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	N/A

VIGENCIA 2022

El 26 de marzo de 2022, se suscribió **ORDEN DE COMPRA No. 87373-CCE-GS-2018-1** dentro del **PROCESO No. 049-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA-2022**, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, CON LA FIRMA PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, por un valor de SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$7.091.722,00) INCLUIDO IVA, así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA			
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN IMPRESORA DE TARJETAS PCV E INSUMOS PARA IMPRESIÓN CARNET INGRESO-MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. No.680171-CCE-GS-2018-1			
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	GRANDES SUPERFICIES-MINIMA CUANTIA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NO. 9322 DEL 18 DE MARZO DE 2022,			
RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN
				VALOR
	BRCOM	A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
		A-02-02-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO			\$ 7.100.000,00
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022			
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1	CDP 9322 GS-CINTA YMCKL-KT DOS CARAS cod: 900509530 p900509530	3.0	Unidad 1.412.887,00 4.238.661,00
	2	CDP 9322 GS-CINTA NEGRA 525900-001 cod: 900509531 p900509531	1.0	Unidad 187.544,00 187.544,00
	3	CDP 9322 GS-TARJETA PVC CLASSIC MIFARE 4K cod: 900509058 p900509058	209.0	Unidad 8.497,00 1.775.873,00
	4	CDP 9322 GS-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U cod: 8502162 p8502162	3.0	Unidad 296.548,00 889.644,00
				7.091.722,00 COP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$ 87.091.722,00			

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

<p>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</p>	<p>UNA VEZ RECIBIDO EL BIEN LA ENTIDAD COMPRADORA DEBE APROBAR LA FACTURA Y EFECTUAR EL PAGO AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL. LA ENTIDAD COMPRADORA PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DE CONTACTO, LA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA LA AUTO-RETENCIÓN SI ASÍ LO FUESE Y EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR EN EL MENÚ SUPERIOR "PROVEEDORES".</p> <p>DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO, LA ENTIDAD COMPRADORA A TRAVÉS DEL SUPERVISOR, EL COMPRADOR O EL ORDENADOR DEL GASTO DEBE GESTIONAR LA EXPEDICIÓN DEL SOPORTE O CERTIFICADO DE RETENCIONES SI ASÍ LAS REALIZÓ LA ENTIDAD AL MOMENTO DEL PAGO, POSTERIORMENTE DEBE REMITIRLA AL GRAN ALMACÉN.</p> <p>EL MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA RESULTANTE, DENTRO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022- MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBROS PRESUPUESTALES A-02-02-01-003-005-01 (PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA TINTAS) Y A-02-02-01-004-007-09 (TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP), DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>ÚNICO PAGO: CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES.</p>
<p>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</p>	<p>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p>
<p>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</p>	<p>SIN PRORROGAS NI SANCIONES</p>
<p>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</p>	<p>26 DE MARZO 2022</p>
<p>LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>ALMACEN DE COMUNICACIONES BASCO CANTON MILITAR DE COMUNICACIONES - CRA 5 Calle 15-00 BARRIO DOS CAMINOS</p>
<p>FECHA DE ENTREGA</p>	<p>DESDE EL 26 DE MARZO DE 2022, HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022.</p>
<p>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</p>	<p>N/A</p>

VIGENCIA 2022

El 06 de septiembre de 2022, se suscribió **ORDEN DE COMPRA No. 95641-CCE-GS-2018-1** dentro del **PROCESO No. 086-CENACTELEMÁTICA-2022**, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TARJETAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, con la firma PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.890.382,00) INCLUIDO IVA**, así:

<p>ENTIDAD</p>	<p>CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA.</p>
<p>OBJETO DEL CONTRATO</p>	<p>ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TARJETAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																																																																																																																					
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 95641-CCE-GS-2018-1																																																																																																																					
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																																																																																																																					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 13622 DEL 24 DE JUNIO DE 2022.																																																																																																																					
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.																																																																																																																					
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</th> </tr> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO</th> <th>UNIDAD</th> <th>NECESIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th> <th>IVA 19%</th> <th>VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>GS-CINTA YMCKL-KT DOS CARAS Marca: DATACARD Referencia: 525100-016 Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2</td> <td>UNIDAD</td> <td>2</td> <td>1.273.100,00</td> <td>241.889,00</td> <td>1.514.989,00</td> <td>3.029.978,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TOTAL, RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS</td> <td>3.029.978,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TOTAL, RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS</td> <td>3.033.318,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">SOBRANTE RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS</td> <td>3.340,00</td> </tr> <tr> <td colspan="8">A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TGS- TARJETA PVC CLASSIC MIFARE 4K</td> <td>UNIDAD</td> <td>182</td> <td>8.589,92</td> <td>1.632,08</td> <td>10.222,00</td> <td>1.860.404,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TOTAL, RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP</td> <td>1.860.404,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP</td> <td>1.871.600,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">SOBRANTE RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP</td> <td>11.196,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL, PRESUPUESTO ADJUDICADO</td> <td>4.890.382,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO</td> <td>4.904.918,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">SOBRANTE</td> <td>14.536,00</td> </tr> </tbody> </table>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.								ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	NECESIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS								1	GS-CINTA YMCKL-KT DOS CARAS Marca: DATACARD Referencia: 525100-016 Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	2	1.273.100,00	241.889,00	1.514.989,00	3.029.978,00	TOTAL, RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS							3.029.978,00	TOTAL, RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS							3.033.318,00	SOBRANTE RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS							3.340,00	A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP								3	TGS- TARJETA PVC CLASSIC MIFARE 4K	UNIDAD	182	8.589,92	1.632,08	10.222,00	1.860.404,00	TOTAL, RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP							1.860.404,00	TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP							1.871.600,00	SOBRANTE RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP							11.196,00	TOTAL, PRESUPUESTO ADJUDICADO						4.890.382,00	TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO						4.904.918,00	SOBRANTE						14.536,00
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.																																																																																																																						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	NECESIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL																																																																																																															
A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS																																																																																																																						
1	GS-CINTA YMCKL-KT DOS CARAS Marca: DATACARD Referencia: 525100-016 Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	2	1.273.100,00	241.889,00	1.514.989,00	3.029.978,00																																																																																																															
TOTAL, RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS							3.029.978,00																																																																																																															
TOTAL, RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS							3.033.318,00																																																																																																															
SOBRANTE RUBRO A-02-02-01-003-005-01 PINTURA Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA PINTURA ARTISTICA TINTAS							3.340,00																																																																																																															
A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP																																																																																																																						
3	TGS- TARJETA PVC CLASSIC MIFARE 4K	UNIDAD	182	8.589,92	1.632,08	10.222,00	1.860.404,00																																																																																																															
TOTAL, RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP							1.860.404,00																																																																																																															
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP							1.871.600,00																																																																																																															
SOBRANTE RUBRO A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNETICAS O PLAQUETAS CHIP							11.196,00																																																																																																															
TOTAL, PRESUPUESTO ADJUDICADO						4.890.382,00																																																																																																																
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO						4.904.918,00																																																																																																																
SOBRANTE						14.536,00																																																																																																																
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA																																																																																																																						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$4.890.382,00																																																																																																																					
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	ÚNICO PAGO: CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.																																																																																																																					
OFERENTE ADJUDICATARIO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A																																																																																																																					
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SIN SANCIONES																																																																																																																					
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022																																																																																																																					
LUGAR DE ENTREGA	EN LOS ALMACENES DE INTENDENCIA O COMUNICACIONES DEL BASCO, EN EL CASO DE SERVICIOS O EL AREA O DEPENDENCIA QUE ESTE PLENAMENTE IDENTIFICADA EN EL PRESENTE PLAN; CONTRATO O ACORDADO DENTRO DEL PLAN, PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS FIJAS EN EL BASCO UBICADO EN LA CARRERA 5 CALLE 15-00 DOS CAMINOS – FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA. CENTRO DE COSTO 3L1L030620.																																																																																																																					
FECHA DE ENTREGA	DESDE EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.																																																																																																																					
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS BIENES OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DEL GRAN ALMACÉN ESTÁN AMPARADOS POR LA GARANTÍA LEGAL A																																																																																																																					

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1480 DE 2011. CUANDO LA ENTIDAD COMPRADORA DECIDE COMPRAR BIENES DEL CATÁLOGO DEL GRAN ALMACÉN EN LA TVEC NO PUEDE EXIGIR GARANTÍAS ADICIONALES A LAS PREVISTAS EN LA LEY 1480 DE 2011, SIN PERJUICIO DE QUE ADELANTE PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON LOS GRANDES ALMACENES POR FUERA DE LA TVEC EN LOS CUALES REQUIERA GARANTÍAS ADICIONALES.
--	--

VIGENCIA 2023

El 13 de julio de 2023, se suscribió la **ORDEN DE COMPRA No. 113004-CCE-GS-2022-17**, dentro del **PROCESO No. 058-CENACTELEMÁTICA-2023**, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, con la firma **VENEPLAST LTDA**, por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.900.000,00)** incluido IVA, así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA.									
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023.									
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 113004-CCE-GS-2022-17									
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO									
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 12123 DEL 18 DE MAYO DE 2023									
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.									
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSO	VENEPLAST LTDA			
							VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA
	RUBRO A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P									
	1	GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA Marca: DATACARD Referencia: 525100-016 Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	BASCO	6	10	924.369,75	175.630,25	1.100.000,00	6.600.000,00
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2	CINTA NEGRA 525900-001 Marca: Tarjeta de datos Referencia: 525900-001 Rendimiento: 1500 caras Referencias compatibles : Sigma DS1 y DS2	UNIDAD		2	10	126.050,42	23.949,58	150.000,00	300.000,00
	VALOR TOTAL								\$6.900.000,00	
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO								\$7.000.000,00	
	SOBRANTE								\$100.000,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$6.900.000,00									
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	ÚNICO PAGO: CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.									
OFERENTE ADJUDICATARIO	VENEPLAST LTDA									
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SIN SANCIONES									
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	13 DE JULIO DE 2023									
LUGAR DE ENTREGA	EN LOS ALMACENES DE INTENDENCIA O COMUNICACIONES DEL BASCO, EN EL CASO DE SERVICIOS O EL AREA O DEPENDENCIA QUE ESTE PLENAMENTE IDENTIFICADA EN EL PRESENTE PLAN; CONTRATO O ACORDADO DENTRO DEL PLAN, PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS FIJAS EN EL BASCO UBICADO EN LA CARRERA 5 CALLE 15-00 DOS CAMINOS – FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA. CENTRO DE COSTO 3L1L030620.									

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

FECHA DE ENTREGA	DESDE EL DIA 19 DE JULIO DE 2023, HASTA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2023.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS BIENES OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA DEBEN ESTAR AMPARADOS POR LA GARANTÍA LEGAL A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO I DEL TÍTULO III DE LA LEY 1480 DE 2011 Y EL CAPÍTULO II DEL DECRETO 735 DE 2013. CUANDO LA ENTIDAD COMPRADORA DECIDE ADQUIRIR BIENES DEL CATÁLOGO DE GRAN ALMACÉN EN LA TVEC NO PUEDE EXIGIR GARANTÍAS ADICIONALES A LAS PREVISTAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y EN EL DECRETO 735 DE 2013.

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Una vez revisada la plataforma SECOP II se puede evidenciar que Ejército Nacional y otras entidades estatales realizaron procesos de contratación con características similares a las del presente proceso como se relaciona a continuación:

VIGENCIA 2018

El 30 De octubre De 2018, se suscribió **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 345-CELIC-2018** dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 103-CELIC-2018**, con la firma **IDENTIFICACIONES PLASTICAS S.A.S**, cuyo objeto fue la "**COMPRA DE IMPRESORA DE PVC PARA ELABORAR LOS CARNETS DEL PERSONAL DE ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE INTEGRAN LOS LICEOS DEL EJÉRCITO**", por valor de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 8.374.863,00) INCLUIDO IVA**, así:

ENTIDAD	LICEOS DEL EJÉRCITO								
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE IMPRESORA DE PVC PARA ELABORAR LOS CARNETS DEL PERSONAL DE ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE INTEGRAN LOS LICEOS DEL EJÉRCITO								
NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA N. 345-CELIC-2018								
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA NO. 103-CELIC-2018.								
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS (PVC) DÚPLEX								
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD TOTAL REQUERIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS (PVC) DÚPLEX</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA	1	IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS (PVC) DÚPLEX	UNIDAD	1
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA						
1	IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS (PVC) DÚPLEX	UNIDAD	1						
VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	\$ 8.374.863,00								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EXCLUIDO IVA	\$ 8.374.863,00								
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	<p>EL MDN -EJÉRCITO NACIONAL SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE A LA EMPRESA IDENTIFICACION PLASTICAS.A.S. CON NIT. 830.032.436-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JAIME CONCHA SAMPER, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 3.228.878, A LA CUENTA DE AHORROS(DAMAS)NO. 006100762613 DEL BANCO DAVIVIENDA, DE LA SIGUIENTE FORMA: SE REALIZARÁ MEDIANTE UN SOLO PAGO TOTAL, EQUIVALENTE AL VALOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES, POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SUJETO A CUPO PAC Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p>								

PATRIA HONOR LEALTAD

	<p>□ ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL -LICEOS DEL EJERCITO, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA, PREVIA VERIFICACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DEL CONTRATO RESULTANTE.</p> <p>□ INFORME DE SUPERVISIÓN.</p> <p>□ SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL (ASIGNACIÓN CUPO PAC)</p> <p>□ PRESENTACIÓN DE FACTURA EN ORIGINAL</p> <p>□ QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>□ VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –LICEOS DEL EJERCITO, DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LOS CASOS QUE APLIQUE, DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN LA LEY 1607 DE 2012 REGLAMENTADA POR DECRETO 1828 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2013.</p>
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	IDENTIFICACIONES PLASTICAS S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SIN PRORROGAS NI SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE 2018
LUGAR DE ENTREGA	NO REGISTRA
FECHA DE ENTREGA	15 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (ACEPTACIÓN DE LA OFERTA) O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.

VIGENCIA 2020

El 19 De Mayo DE 2020, se suscribió **ACEPTACION DE OFERTA No.046-CENAC-CALI-2020**, dentro del **PROCESO DE PROCESO MINIMA CUANTIA No.059-CENACCALI-2020**, con la firma **INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE IMPRESORA DE CARNETS PVC A DOBLE CARA PARA CARNETIZACIÓN DE LA TERCERA BRIGADA DEL EJERCITO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC CALI PARA LA VIGENCIA 2020"**, por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$11.949.182,00)** INCLUIDO IVA, así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE IMPRESORA DE CARNETS PVC A DOBLE CARA PARA CARNETIZACIÓN DE LA TERCERA BRIGADA DEL EJERCITO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC CALI PARA LA VIGENCIA 2020
NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 046-CENACCALI-2020
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NO4320 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020,
RUBRO PRESUPUESTAL	4320 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020,
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	ADQUISICION DE IMPRESORA DE CARNETS PVC A DOBLE CARA
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • IMPRESORA DE CARNETS PVC DOBLE CARA ...01 • KIT DE LIMPIEZA COMPATIBLE CON LA MARCA Y MODELO DE IMPRESORA • OFRECIDA ...01

PATRIA HONOR LEALTAD

	<ul style="list-style-type: none"> • PAQUETE TARJETA PVC CALIBRE 30 MIL (PAQUETE DE 500 ...04 • CINTA PARA LA IMPRESIÓN DE CARNETS A COLOR EN EL FRENTE CON LAMINACIÓN Y NEGRO EN EL REVERSO (YMCKOK O YMCKTK), PARA LA IMPRESIÓN MÍNIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESORA...10 																												
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	<ul style="list-style-type: none"> • IMPRESORA DE CARNETS PVC DOBLE CARA ...01 \$ 8.568.000,00 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref. Artículo</th> <th>Código UNSPSC</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS Precio unitario</th> <th>precio total IVA INCLUIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>39121527</td> <td>KIT DE LIMPIEZA COMPATIBLE CON LA MARCA Y MODELO DE IMPRESORA OFRECIDA</td> <td>1</td> <td>UN</td> <td>160.174</td> <td>160.174</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>39121527</td> <td>PAQUETE TARJETA PVC Calibre 30 mil (Paquete de 500)</td> <td>4</td> <td>UN</td> <td>156.702</td> <td>626.808</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>39121527</td> <td>Cinta para la impresión de carnets a color en el frente con laminación y negro en el reverso (YMCKOK o YMCKTK), para la impresión mínima de acuerdo a las características de la impresora.</td> <td>10</td> <td>UN</td> <td>259.420</td> <td>2.594.200</td> </tr> </tbody> </table>	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS Precio unitario	precio total IVA INCLUIDO	2	39121527	KIT DE LIMPIEZA COMPATIBLE CON LA MARCA Y MODELO DE IMPRESORA OFRECIDA	1	UN	160.174	160.174	3	39121527	PAQUETE TARJETA PVC Calibre 30 mil (Paquete de 500)	4	UN	156.702	626.808	4	39121527	Cinta para la impresión de carnets a color en el frente con laminación y negro en el reverso (YMCKOK o YMCKTK), para la impresión mínima de acuerdo a las características de la impresora.	10	UN	259.420	2.594.200
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS Precio unitario	precio total IVA INCLUIDO																							
2	39121527	KIT DE LIMPIEZA COMPATIBLE CON LA MARCA Y MODELO DE IMPRESORA OFRECIDA	1	UN	160.174	160.174																							
3	39121527	PAQUETE TARJETA PVC Calibre 30 mil (Paquete de 500)	4	UN	156.702	626.808																							
4	39121527	Cinta para la impresión de carnets a color en el frente con laminación y negro en el reverso (YMCKOK o YMCKTK), para la impresión mínima de acuerdo a las características de la impresora.	10	UN	259.420	2.594.200																							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$11.949.182,00) INCLUIDO IVA																												
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	<p>MEDIANTE UN SOLO PAGO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL CONTRATANTE HASTA EL DE EJECUCIÓN, MEDIANTE GIRO DIRECTO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO TOTAL DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN, PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES:</p> <p>A) RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LA ENTREGA POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC. ESTE REQUISITO DEBE SER PLASMADO EN UN INFORME DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p> <p>B) RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESTIPULADO EN EL ACTA DE RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN.</p> <p>C) SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL (ASIGNACIÓN CUPO PAC). D) QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>E) VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.</p>																												
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS																												
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SIN PRORROGAS NI SANCIONES																												
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	19 DE MAYO 2021																												
LUGAR DE ENTREGA	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">LUGAR DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No.</td> <td>BASPCS BATALLÓN DE ASPC No. 3, ubicado en la Calle 5 # 83-03 Cantón Militar Piojinoha en el municipio de Cali, Valle</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>BR03</td> </tr> </tbody> </table>	LUGAR DE ENTREGA		No.	BASPCS BATALLÓN DE ASPC No. 3, ubicado en la Calle 5 # 83-03 Cantón Militar Piojinoha en el municipio de Cali, Valle	1	BR03																						
LUGAR DE ENTREGA																													
No.	BASPCS BATALLÓN DE ASPC No. 3, ubicado en la Calle 5 # 83-03 Cantón Militar Piojinoha en el municipio de Cali, Valle																												
1	BR03																												
FECHA DE ENTREGA	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2020 Y SE CONTARA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN SEÑALADOS EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993																												

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca

Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



	MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, ESTO ES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<p>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: SU CUANTÍA SERÁ EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, Y CUBRIRÁ EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS. CUANDO EL CONTRATO SEA MODIFICADO EN TIEMPO Y/O VALOR, ESTA GARANTÍA DEBERÁ MODIFICARSE EXTENDIENDO SU VIGENCIA Y/O SU VALOR SEGÚN SEA EL CASO</p> <p>CUMPLIMIENTO: POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO Y CUBRIRÁ EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y (6) MESES MÁS. CUANDO EL CONTRATO SEA MODIFICADO EN TIEMPO Y/O VALOR, ESTA GARANTÍA DEBERÁ MODIFICARSE EXTENDIENDO SU VIGENCIA Y/O SU VALOR SEGÚN SEA EL CASO.</p>

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Apoyo y Sostenimiento para las Comunicaciones cumpliendo con las políticas de seguridad emitidas por el Comando del Ejército, requiere la adquisición de cintas para la impresión de ficheros, ya que de acuerdo a las ordenes emitidas por el Comando Superior hay que implementar medidas de seguridad en los cantones a fin de prevenir posibles atentados que puedan causar serios traumatismos en el cantón.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Apoyo y Sostenimiento para las Comunicaciones cumpliendo con las políticas de seguridad emitidas por el Comando del Ejército, requiere la adquisición de cintas para la impresión de ficheros, ya que de acuerdo a las ordenes emitidas por el Comando Superior hay que implementar medidas de seguridad en los cantones a fin de prevenir posibles atentados que se puede presentar en cualquier momento, de igual manera es importante aumentar la seguridad del cantón de comunicaciones con el fin de velar la integridad de cada persona y también de las familias que pernotan dentro del cantón, con estas medidas disminuir el riesgo y así poder estar precavidos de cualquier acción.

RESUMEN DE LA UNIDAD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICION DE (CINTA PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS)						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)
1	3553006	GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA Marca: DATACARD Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	0	1	44103112
2	3553006	CINTA NEGRA 525900-001 Marca: Tarjeta de datos Referencia: 525900-001 Rendimiento: 1500 caras Referencia compatibles : Sigma DS1 y DS2	UNIDAD	0	1	44103112
3	47920	TARJETA PVC / CARNET CAL 30 Presentacion: Paquete por 500 unidades	UNIDAD	0	1	44103112

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

2.2 ANALISIS DEL SECTOR

2.2.1 ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la obligatoriedad de adelantar el presente proceso mediante los acuerdos marco de precio suscritos por Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector es aquel desarrollado para el actual acuerdo marco de precios que Colombia Compra Eficiente “La Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano”.

3. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, entre otros requerimientos, se hace la descripción suscrita de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel de Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual el Cenac-Telemática y Tic, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas Versión (14) en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, por lo cual se permite señalar:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
55000000 publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	55120000 Etiquetado y Accesorios	55121800 Documentos de Identificación
60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	60120000 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	60121800 Tintas de dibujo e impresión

Nota: La presente clasificación es de carácter informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: “(...) **No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la respectiva entidad (...)**”.

4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE ADQUISICIÓN

El Gobierno Nacional, mediante Ley No. 2342 del 15 de diciembre del 2023, fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 igualmente el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024, y decreto No. 0103 del 5 de febrero de 2024 por el cual se modifica el artículo 1 del decreto No. 2295/2023 en el que se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada por el Comando Financiero y presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2024.

El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co




SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, es por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$2.450.000,00)**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 21424 del 22 de julio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMÁTICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-003-005	16 SSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASCO	\$2.152.000,00
A-02-02-01-004-007	16 SSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		\$298.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				\$2.450.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 21424 del 22 de julio de 2024




Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprometido

Usuario Responsable: MHWrodrigo
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-082
 Especialización: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

Fecha y hora de Emisión: 2024-07-22 2:41 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"										
Numero:	21424	Fecha Registro:	2024-07-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	2.450.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.450.000,00	Saldo x Comprometer:	2.450.000,00	vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Numero:	21524	Fecha Registro:	2024-07-22	Numero:		Modalidad de Contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
SS2 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nacion	16	SSF						
					Total:	2.152.000,00	0,00	2.152.000,00	2.152.000,00	0,00
SS2 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nacion	16	SSF						
					Total:	298.000,00	0,00	298.000,00	298.000,00	0,00
Objeto:	ADQUISICION DE CINTAS PARA LA IMPRESION DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024									


 TE. GOMEZ GRANADOS MATTHEW JAMIR
 JEFE DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

5. ANÁLISIS TÉCNICO

El uso de tarjetas de plástico o PVC (Policloruro de Vinilo) está a la orden del día; incluso se podría decir que algunas tienen un impacto y relevancia importante en la vida de muchas personas y empresas. Algunos de sus principales usos son: tarjeta bancaria, tarjeta sanitaria, tarjetas de puntos de cualquier establecimiento, controles de acceso, acreditaciones, tarjetas de visita, etc... es decir, muchas son las aplicaciones que puede tener una tarjeta de este material, pudiendo llegar a reportar beneficios y mejoras de eficiencia a empresas, principalmente, por su imagen e impacto hacia los clientes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
 Facatativá – Cundinamarca
 Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

El material del que están hechas, PVC, es una mezcla química entre carbono, cloro e hidrógeno; materiales que, bajo la acción del calor, se reblandecen y se puede moldear de forma sencilla. Existen distintos tipos de tarjetas: de PVC compuesto, de colores metalizados, pre-impresas, key-tag (multiplicación), tarjeta convencional, etc...



5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
1	3553006	GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA Marca: DATACARD Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD
2	3553006	CINTA NEGRA 525900-001 Marca: Tarjeta de datos Referencia: 525900-001 Rendimiento:1500 caras Referencia compatibles : Sigma DS1 y DS2	UNIDAD
3	47920	TARJETA PVC / CARNET CAL 30 Presentación: Paquete por 500 unidades	UNIDAD

5.2 ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO.

Para la adquisición de Impresoras celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Grandes Superficies se encuentran en el mercado entidades que ofrecen este tipo de bienes que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada.

El comité técnico estructurador debidamente nombrado mediante acto administrativo, avala las cotizaciones revisadas en el catálogo de grandes superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, estableciendo que cumplen con las condiciones o especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

OBJETO	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	830.037.946-3	JURIDICA	AVALADA
	VENEPLAST LTDA	900.019.737-8	JURIDICA	AVALADA

5.3 AVAL DE COTIZACIONES

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024941020776343**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-85.1

Facativá, Cundinamarca, 12 de agosto de 2024

Señor Teniente Coronel
OSCAR GREGORIO VANEGAS POLO
Gerente Del Proyecto
Facativá, Cundinamarca.

Asunto: Aval de cotización PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

En referencia al PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, respetuosamente envió la verificación de las especificaciones técnicas contenidas en la cotización de la empresa relacionada y que se encuentra soportada en los documentos relacionados por el CENAC-TELEMÁTICA, una vez verificado el contenido es posible continuar con el análisis de costos y estudio de mercado en este proceso, así:

OBJETO	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	830.037.946-3	JURIDICA	AVALADA
	VENEPLAST LTDA	900.019.737-8	JURIDICA	AVALADA

GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA cod: 900509530 (RECLAMAR O DIFERENCIAR AL CENACTELEMÁTICA)



Marca: DATACARD Referencia: 525100-016 Rendimiento: 900 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma DS1 y DS2 ** Sujeto a disponibilidad de inventario

1.788.340,00 COP

1.0000 Unidad

Recomendado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

Nº. parte del proveedor: p500059530

Nombre del fabricante:

Nombre de la empresa:

Nombre del producto:

Referencia:

Referencias compatibles:

Referencias compatibles:

Referencias compatibles:

Referencias compatibles:

Referencias compatibles:

Referencias compatibles:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.
Contactador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejército.mil.co

PÚBLICA



PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejército.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

GSF01-CINTA NEGRA 525900-001 cod: 900509531 (Ajuste de 0.05 espirales, 0 perforaciones)



Marca: Genesys Referencia: 525900-001 Rendimiento: 1500 caras
Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2 **Sujeto a disponibilidad de inventario

223.720,00 COP

1.000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

Nº parte del proveedor: 900509531

Nombre del fabricante: Genesys

Número de parte del fabricante: 525900-001

Merchancia: 11441220000000

Etiquetas: Aplicación impresa

Valor IVA: 30.720

Valor: 223.720,00

Procesamiento:

Valor IVA: 30.720

GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U cod: 8502162

(Ajuste de 0.05 espirales, 0 perforaciones)

*Presentación paquete por 500 unidades *Material PVC *Tarjeta calibre 30 *No incluye adhesivo *No posee chip para uso en tarjeta *Uso carnetización

297.975,00 COP

1.000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

Nº parte del proveedor: 8502162

Nombre del fabricante: Genesys

Número de parte del fabricante: 8502162

Merchancia: 11441220000000

Etiquetas: Tarjetas de carnet

Valor IVA: 47.520

Valor: 297.975,00

Procesamiento:

Valor IVA: 47.520

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Commutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA

Pág. 4 de 4



Al contestar, cite este número

Cordialmente,

SS. FRANCISCO AGUIRTE CASTILLO ARTEAGA
Comité Técnico Estructurador

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca,
Comutador 4281428 Ext. 39038
Correo electrónico de la unidad renactel@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



Pág. 17 de 28

NOTA: El Comité Económico Estructurador continúa con el análisis y verificación económica de las cotizaciones allegadas las cuales fueron avaladas por el comité técnico estructurador.

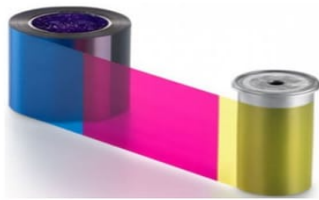
6. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA

6.1 PRECIOS DE MERCADO

Una vez revisada la necesidad planteada y las especificaciones técnicas por parte del comité técnico estructurador, se realizó la consulta en el catálogo de las Grandes Superficies en la tienda virtual del estado colombiano, evidenciando que las siguientes cotizaciones cumplen con las especificaciones técnicas y se ajustan al presupuesto total asignado:

COTIZACIÓN PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA cod: 900509530 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: DATACARD Referencia: 525100-016 Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2 **Sujeto a disponibilidad de inventario

1.768.340,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900509530

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Impresoras y cartuchos](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 282.340

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 282.340

GSF01-CINTA NEGRA 525900-001 cod: 900509531 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Generico Referencia: 525900-001 Rendimiento: 1500 caras Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2 **Sujeto a disponibilidad de inventario

223.720,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900509531

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Impresoras y cartuchos](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 35.720

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 35.720

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U cod: 8502162

(Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



*Presentación paquete por 500 unidades *Material PVC *Tarjeta calibre 30 *No incluye adhesivo *No posee chip para uso en torniquete *Uso carnetización

297.976,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8502162

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Otros Suministros

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 47.576

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 47.576

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A			
						VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-01-003-005-05 FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS									
1	GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA Marca: DATACARD Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	BASCO	1	16	1.486.000,00	282.340,00	1.768.340,00	1.768.340,00
2	CINTA NEGRA 525900-001 Marca: Tarjeta de datos Referencia: 525900-001 Rendimiento:1500 caras Referencia compatibles : Sigma DS1 y DS2	UNIDAD		1		188.000,00	35.720,00	223.720,00	223.720,00
RUBRO: A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)									
3	TARJETA PVC / CARNET CAL 30 Presentación: Paquete por 500 unidades	UNIDAD	BASCO	1	16	250.400,00	47.576,00	297.976,00	297.976,00
VALOR TOTAL									\$2.290.036,00

COTIZACIÓN VENEPLAST LTDA

GSF01-CINTA YMCKL-KT (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

CINTA YMCKL-KT UNA CARA DATACARD Rendimiento 300

Impresiones por cinta aproximadamente, categoría: Cintas de tarjeta de Datos Referencias compatibles: Sigma; DS1 Y DS2

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

1.470.000,00 COP

No. parte del proveedor YMCKL-KT

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Nombre del fabricante DATACARD

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 234.706

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 234.706

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca

Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 102-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

GSF01-CINTA NEGRA 525900-001 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

CINTA NEGRA 525900-001 Tarjeta de datos Referencia 525900-001

Rendimiento 1500 caras referencias compatibles Sigma DS1 y DS2

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

219.000,00 COP

No. parte del proveedor CI-525900-001

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Nombre del fabricante Ninguno/a

Numero de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 34.966

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 34.966

GSF01- TAJETA PVC / CARNET C30 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

TAJETA PVC / CARNET CALIBRE 30 presentacion Paquete por 500

unidades

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

298.000,00 COP

No. parte del proveedor TAR-PVC30

1,00

Paq x 500 Unidades

Agregar al carrito

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 47.580

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 47.580

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSO	VENEPLAST LTDA			
						VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-01-003-005-05 FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS									
1	GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA Marca: DATACARD Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	BASCO	1	16	1.235.294,12	234.705,88	1.470.000,00	1.470.000,00
2	CINTA NEGRA 525900-001 Marca: Tarjeta de datos Referencia: 525900-001 Rendimiento:1500 caras Referencia compatibles : Sigma DS1 y DS2	UNIDAD		1		184.033,61	34.966,39	219.000,00	219.000,00
RUBRO: A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)									
3	TARJETA PVC / CARNET CAL 30 Presentación: Paquete por 500 unidades	UNIDAD	BASCO	1	16	250.420,17	47.579,83	298.000,00	298.000,00
VALOR TOTAL									\$1.987.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca

Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

Teniendo en cuenta lo anterior, la cotización presentada por la empresa **VENEPLAST LTDA** con Nit: 900.019.737-8, cumple con las especificaciones técnicas y se ajusta al presupuesto total asignado, presentando un menor valor total ofertado.

PROYECCIÓN ORDEN DE COMPRA VENEPLAST LTDA

La cotización presentada por la empresa **VENEPLAST LTDA**, identificada con **NIT No. 900.019.737-8**, se ajusta al presupuesto total asignado y a las especificaciones técnicas exigidas para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, por un valor total de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$1.987.000,00)** incluido IVA, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSO	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR TOTAL
RUBRO: A-02-02-01-003-005-05 FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS								
1	GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA Marca: DATA CARD Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	BASCO	1	16	1.470.000,00	1	1.470.000,00
2	CINTA NEGRA 525900-001 Marca: Tarjeta de datos Referencia: 525900-001 Rendimiento:1500 caras Referencia compatibles : Sigma DS1 y DS2	UNIDAD		1		219.000,00	1	219.000,00
VALOR TOTAL								\$1.689.000,00
PRESUPUESTO ASIGNADO								\$2.152.000,00
SOBRANTE								\$463.000,00
RUBRO: A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)								
3	TARJETA PVC / CARNET CAL 30 Presentación: Paquete por 500 unidades	UNIDAD	BASCO	1	16	298.000,00	1	298.000,00
VALOR TOTAL								\$298.000,00
PRESUPUESTO ASIGNADO								\$298.000,00
SOBRANTE								\$-
VALOR TOTAL ADJUDICADO								\$1.987.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO								\$2.450.000,00
SOBRANTE TOTAL								\$463.000,00

6.2 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	NECESIDAD	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD	
					CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	%	CANTIDAD FALTANTE	%
RUBRO: A-02-02-01-003-005-05 FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS								
1	GSF01-CINTA YMCKL-KT UNA CARA Marca: DATA CARD Rendimiento: 300 impresiones por cinta aproximadamente Categoría: Cintas de tarjetas de datos Referencias compatibles: Sigma: DS1 y DS2	UNIDAD	BASCO	1	1	100%	0	0%
2	CINTA NEGRA 525900-001 Marca: Tarjeta de datos Referencia: 525900-001 Rendimiento:1500 caras Referencia compatibles : Sigma DS1 y DS2	UNIDAD		1	1	100%	0	0%
RUBRO: A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)								
3	TARJETA PVC / CARNET CAL 30 Presentación: Paquete por 500 unidades	UNIDAD	BASCO	1	1	100%	0	0%

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En el párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, sin embargo, por las características del objeto del contrato es viable contratar mediante la modalidad de "Grandes Superficies" establecido en el Parágrafo 1 que dice: "Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional."

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

"Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

- 1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.*
- 2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
- 3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
- 4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato."*

Colombia Compra Eficiente en calidad de ente rector, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado., creó la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual es la plataforma que permite hacer compras a través de los instrumentos de Agregación de Demanda y en Grandes Superficies.

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del Gran Almacén.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



En virtud de los principios de la actuación contractual de las entidades estatales de transparencia, economía y responsabilidad, la entidad considera, adelantar el proceso de Mínima Cuantía – Grandes Superficies a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Normativa Aplicable y Reglas Adicionales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

- a. Las Entidades Compradoras y los Usuarios son responsables de cumplir con la normativa aplicable al sistema de compra pública en los Procesos de Contratación que adelantan en la TVEC y de las decisiones que toman en materia de contratación estatal.
- b. Es responsabilidad de la Entidades Compradoras la observación y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de planeación precontractual y ejecución presupuestal.
- c. El numeral 2.11.1 del Título II de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- d. Las Entidades Compradoras deben contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal o autorización de vigencias futuras (cuando aplique) antes de generar las Órdenes de Compra en la TVEC. Antes de la ejecución deberán expedir el Registro Presupuestal y tener en cuenta los tiempos de entrega y facturación para el trámite de flujo de caja. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto o norma que haga sus veces.
- e. Las Órdenes de Compras son contratos estatales de conformidad con lo establecido en el parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, las Entidades Compradoras debe respetar la normativa aplicable para realizar adiciones, modificaciones o en general cualquier actuación administrativa que en la ejecución de la Orden de Compra resulte necesaria emplear en los términos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- f. La oportunidad, perfeccionamiento y publicidad de las modificaciones, adiciones, prórrogas u otra actuación administrativa desplegada por la Entidad Compradora, será de exclusiva responsabilidad de ésta.
- g. Para efectos de la terminación y liquidación de cualquier Orden de Compra, la entidad estatal deberá observar las disposiciones legales vigentes contenidas en la Ley 80 de 1993 y las normas que la modifiquen o reglamenten.
- h. Las Entidades Compradoras registradas en la TVEC que no estén obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y no Uniformes, aceptan la normativa aplicable a los procesos de contratación de los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda para las transacciones que adelanten en la TVEC.
- i. Las Entidades Compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Cotización y en la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación. Los proveedores de la TVEC deben conocer claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que pesa sobre el bien o servicio requerido. Adicionalmente, las Entidades Compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos.
- j. Los documentos del proceso son públicos, salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de suministrar la información de cotizaciones y respuestas a las observaciones que soliciten los Proveedores, los Grandes Almacenes o los ciudadanos.
- k. La información de la TVEC está a disposición de los órganos de control y de las entidades que realicen inspección, vigilancia y control.
- l. Las Entidades Compradoras son responsables de ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar la TVEC, si esto es necesario.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

Política de Cambios

- a. La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.
- b. Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.
Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

8. OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

9. GARANTIAS CONTRACTUALES

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:

OBJETO	PLAZO DE EJECUCION
"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".	DESDE EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2024, HASTA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2024.

Entrega: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

11. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor deberá hacer entrega los bienes para las unidades así:

OBJETO	LUGAR ENTREGA
"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".	El material se debe entregar de acuerdo a la Directiva estructural en los almacenes de intendencia o comunicaciones del BASCO, en el caso de servicios o el área o dependencia que esté plenamente identificada en el presente plan; contrato o acordado dentro del plan, para el caso de las partidas fijas en el BASCO Ubicado en la Carrera 5 Calle 15-00 Dos Caminos – Facatativá – Cundinamarca. CENTRO DE COSTO 3L1L030620.

12. FORMA DE PAGO

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

Dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

EL MDN-EJC-CENACTELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE FICHEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024**", de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, expresados al máximo nivel: A-02-02-01-003-005-05 FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS, A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP), recurso 16 SSF, de la siguiente forma:

ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los materiales relacionados en el objeto del presente proceso, así:

1. Acta recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
4. Entrada al Almacén
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

7. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

PARAGRAFO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN ¹,

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **# \$15-01-03-082; CONTRATO XXX-2024: XXXXX@buzonejercito.mil.co # \$**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMÁTICA: **15-01-03-082**

Nota2; Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

13. SUPERVISION

SUPERVISIÓN. El supervisor del contrato resultante del presente proceso es el señor **MY. MIGUEL ANGEL ACOSTA ROMERO – Profesional Ciencias Militares (o quien haga sus veces debidamente encargado).**

¹ Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca

Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

quien fue nombrado mediante resolución No. 197 del 06 de agosto de 2024, celular: 3112594802, correo electrónico: miguel.acosta@buzonejercito.mil.co. **El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA**, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder si así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA**, un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA**, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **El CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el **MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC TELEMÁTICA** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **El MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC TELEMÁTICA** ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las funciones establecidas en la resolución de nombramiento y las que constan Manual de Contratación y de Convenios, Resolución 4130 del 16 de junio 2022.

- a. Exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El **CONTRATISTA** está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
- b. Verificar directamente o a través de terceros que el **CONTRATISTA** cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al **CONTRATISTA** para que corrija los incumplimientos.
- c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato.
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el **MDN- EJERCITO NACIONAL - COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA**, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.
- e. En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
- f. El **MDN-EJERCITO NACIONAL-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA** no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el **CONTRATISTA** adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del **MDN- EJERCITO NACIONAL-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA**, la información que le requiera.
- g. En general, vigilar y controlar que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato.
- h. Tendrá las siguientes facultades en particular:
 - 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes objeto del presente contrato.
 - 2.) Rechazar los bienes que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.
 - 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al **MDN- EJERCITO NACIONAL-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA** director sobre el avance y ejecución del contrato.
 - 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
 - 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

- 6.) Atender y resolver en coordinación con el MDN-EJERCITO NACIONAL-COADE-DICRE-CENAC TELEMÁTICA todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
- 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003. (En los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013).
- 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

14. OBLIGACIONES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN RELACIÓN CON LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

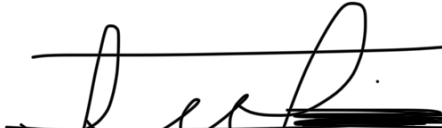
Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):

- a. Administrar la TVEC de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes.
- b. Actualizar los Catálogos de la TVEC y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda.
- c. Autorizar el registro, actualización y retiro de la TVEC de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios.
- d. Registrar en la TVEC a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda.
- e. Registrar en la TVEC al Gran Almacén que acepta los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
- f. Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de la TVEC.
- g. Informar y publicar los cambios en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.

15. ANEXOS

AVAL DE COTIZACIONES.

CDP No. 21424 del 22 de julio de 2024.


Teniente Coronel **OSCAR GREGORIO VANEAS POLO**
Gerente de Proyecto.


SS. FRANCISCO ALBERTO CASTILLO ARTEAGA
Comité Técnico Estructurador


AS. SHARAY RAMIREZ OROZCO
Comité Jurídico Estructurador


AS. HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO
Comité Económico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos
Facatativá – Cundinamarca
Correo electrónico cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1